

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:16 a.m.
Para: Agente del Ministerio Publico (Procjudadm204@procuraduria.gov.co)
Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de Marzo de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: NUBIA ESPERANZA RIVERA LEGUIZAMÓN.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EL EJERCITO - BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO No.5 CÓRDOBA - E.S.M. 1006
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00130-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2013, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9532 (20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:26 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00082.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Agente del Ministerio Publico (Prociudadm204@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533
(20140312) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>



JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:16 a.m.
Para: notificaciones.santamarta@mindefensa.gov.co
Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de Marzo de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO

EMANDANTE: NUBIA ESPERANZA RIVERA LEGUIZAMÓN.

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EL
EJERCITO – BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO No.5 CÓRDOBA - E.S.M. 1006

RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00130-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL** de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2013, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9532
(20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:26 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00089.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.santamarta@mindefensa.gov.co

Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533
(20140312) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>



JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:16 a.m.
Para: 'ayudantia@cgfm.mil.co'
CC: notificaciones.santamarta@mindefensa.gov.co
Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de Marzo de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
JEMANDANTE: NUBIA ESPERANZA RIVERA LEGUIZAMÓN.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EL EJERCITO - BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO No.5 CÓRDOBA - E.S.M. 1006
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00130-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL** de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2013, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9532 (20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: postmaster@cgfm.mil.co
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:25 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; ATT00002.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ayudantia@cgfm.mil.co

Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533 (20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:16 a.m.
Para: 'jurificadisan.sanidad@ejercito.mil.co'
Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de Marzo de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: NUBIA ESPERANZA RIVERA LEGUIZAMÓN.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EL
EJERCITO – BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO No.5 CÓRDOBA - E.S.M. 1006
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00130-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR** de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2013. proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9532
(20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533
(20140312)

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@firewallant.ejc.ejercito.mil.co>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:26 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host firewallant.ejc.ejercito.mil.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<juridicadisan.sanidad@ejercito.mil.co>: delivery via
localhost[127.0.0.1]:10025: 250 2.0.0 Ok: queued as 637A1111BC4

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533
(20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:16 a.m.
Para: 'jurificadisan.sanidad@ejercito.mil.co'
CC: 'disanejc@ejercito.mil.co'
Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de Marzo de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: NUBIA ESPERANZA RIVERA LEGUIZAMÓN.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EL EJERCITO – BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO No. 5 CÓRDOBA - E.S.M. 1006
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00130-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO – BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO No. 5 CÓRDOBA –E.S.M. 1006** de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2013, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9532
(20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@firewallant.ejc.ejercito.mil.co>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:26 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host firewallant.ejc.ejercito.mil.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<disanejc@ejercito.mil.co>: delivery via localhost[127.0.0.1]:10025: 250 2.0.0
Ok: queued as 797A2111BC4

<juridicadisan.sanidad@ejercito.mil.co>: delivery via
localhost[127.0.0.1]:10025: 250 2.0.0 Ok: queued as 797A2111BC4

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533
(20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:16 a.m.
Para: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
(buzonjudicial@defensajuridica.gov.co)
Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00130 N & R Nubia Esperanza Rivera (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 12 de Marzo de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
JEMANDANTE: NUBIA ESPERANZA RIVERA LEGUIZAMÓN.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EL EJERCITO – BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO No.5 CÓRDOBA - E.S.M. 1006
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00130-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2013, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9532 (20140312)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 11:27 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00067.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado (buzoniudicial@defensajuridica.gov.co)

Asunto: RV: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9533
(20140312) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>